INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02
CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 003 DE 2026 (ESAL-003-2026)
(CO1.PCCNTR.9429169)

CORRESPONDIENTE A LA FECHA COMPRENDIDA ENTRE EL 10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA – LA GUAJIRA
NIT:	No. 900049911-1
TERMINO:	OCHO (8) MESES Y (21) DIAS
OBJETO:	FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RESPUESTA DE DESASTRES Y EMERGENCIAS A TRAVÉS DEL APOYO INSTITUCIONAL, TÉCNICO Y OPERATIVO AL CUERPO DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA.
VALOR:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($400.000.000,oo) M/L
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 00308 del 07/04/2026 RP No. 00307 del 07/04/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y (21) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($400.000.000,oo) M/L
VALOR HONORARIOS MENSUALES	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($44.444.444) M/CTE.
VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($88.888.888) M/CTE.
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR/ VALOR PENDIENTE POR PAGAR	TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO DOCE PESOS ($311.111.112) M/CTE.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	22,22%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	77.78%
ESTADO DE LA GARANTÍA	N/A
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENTRE EL 10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA INCISO B:

Actividad	Fecha
1. Servicios operativos, logísticos, asesor a entidades territoriales y apoyo comité locales para llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios (Atención de incidentes relacionados con incendios, atención en casos de rescate, atención de casos de incidentes con materiales peligrosos (combustibles y manejo de gases). **FECHA:** 15/05/2026 **EVENTO:** Incendio estructural **DIRECCIÓN:** Calle 13 con cra 16  **FECHA:** 20/05/2026 **EVENTO:** APH **DIRECCIÓN:** Instalaciones del Bienestar Familiar Av. Principal salida a Barrancas  **FECHA:** 22/05/2026 **EVENTO:** Atención Prehospitalaria **DIRECCIÓN:** Calle 13 #17-25 Fonseca.	**PERIODO ENTRE EL 10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2026.**



FECHA: 08/062026
EVENTO: Accidente de tránsito
DIRECCIÓN: A unos 50 mts de la antigua aduana en la vía que conduce al municipio de Barrancas



2. Servicios de prevención del riesgo y desastres (jornadas preventivas, apoyo técnico comunitario, acciones de reducción del riesgo).

   - **10/05/2026** Acompañamiento medidas de seguridad en entrega de ayuda comunitaria





- Inspección de hidrantes




3. Servicios de prevención del riesgo y desastres (jornadas preventivas, apoyo técnico comunitario, acciones de reducción del riesgo) y capacitación.

   - **24/05/2026** Recorrido de identificación de riesgos en el municipio





1.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 003 DE 2026 (ESAL-003-2026), se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 22,22%.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Secretaría de Hacienda.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. Según número de planilla 90932979.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Fonseca, Departamento de La Guajira en el mes de junio de 2026.

Atentamente,

MARIA JOSÉ BRITO MENDOZA
Secretaria De Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisora del convenio electrónico de asociación no. 003 de 2026 (esal-003-2026)